

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
	FORMATO ÚNICO DE TRAMITE DE PAGO		VERSIÓN:	3
			FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1728 de 25/04/2025	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/11/2025	HASTA	30/11/2025

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE SALUD		
Nombre Contratista	Jeammy Viviana Rojas Herrera		
No. Identificación (CC – NIT)	1013621839		
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL PARA LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN SOACHA - SS115		
Valor total del Contrato*	\$ 40.000.000,00	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	OCHO (08) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	8		
Valor del pago en numeros	\$ 5.000.000,00		
Valor del pago en letras	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	2495 de 28/04/2025 - ADICION - 6287 DE 25/11/2025		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	28/04/2025	Fecha de Terminación contrato:	27/12/2025
Dependencia:	ASEGURAMIENTO		
Supervisor – Cargo:	DISLEIN WILCHES DUARTE- PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Nombre de entidad financiera para pago	DAVIVIENDA	Actividad economica CIU	8699
Numero de cuenta	4870328905	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Realizar orientación y seguimiento de la implementación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en las IPS y EAPB priorizadas en soacha	Para el mes de noviembre se llevaron a cabo cuatro asistencias técnicas de EAPB (verificando cumplimiento para la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, según la Resolución 3280 de 2018), Actas de asistencias técnicas: EAPB Famisanar EPS (SSL-AC-1109-AS), e IPS Bienestar (SL-AC-1108-AS), Colsubsidio (SL-AC-1110-AS), Sanitas (SL-AC-1111-AS)	Actas de asistencias técnicas: Famisanar EPS (SSL-AC-1109-AS), Bienestar (SL-AC-1108-AS), Colsubsidio (SL-AC-1110-AS), Sanitas (SL-AC-1111-AS). Listas de chequeo Bienestar, Colsubsidio, Sanitas. Soporte de envío de actas de asistencias Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato. Reposa en carpeta Obligacion N° 1.

REVISADO
SECRETARIA DE SALUD

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO ÚNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN		1726 de 25/04/2025	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/11/2025	HASTA	30/11/2025
2. Realizar la implementación y seguimiento del modelo integral de atención en salud del municipio y de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud	Durante el mes de noviembre se llevó a cabo el Comité RIAS extraordinario, en el cual se socializó la Resolución 309 de 2025, referente a la importancia del consentimiento en niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se presentaron y discutieron los planes de mejora orientados al seguimiento de la auditoría GAUDI, con el propósito de fortalecer los procesos de calidad y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos.		Actas comité RIAS extraordinario (SL-AC-1047-AS), Presentación de resolución 309 del 2025 en power point. Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato. obligación N° 2	
3. Realizar seguimiento a los contratos de las EAPB con el fin de verificar la vigencia de los mismos para la garantía en la prestación de los servicios de salud de la población y comprobar la implementación y cumplimiento de los diferentes procesos por parte de las EAPB, que garanticen la prestación de servicios de salud, según requerimientos técnicos y normativos incluidos en el instrumento definitivo por la dirección de aseguramiento. Se incluye dentro de esta obligación todas las actividades de auditoría designadas por la supersalud y las cuales se deben ejecutar dentro de los tiempos establecidos por la circular 001 de 2020 Gaudi.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre, se realizaron tres asistencias técnicas a Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), en el marco de la verificación del cumplimiento de la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018. Como resultado, se entregó informe de contratación y se registraron las visitas en las actas de EAPB Famisanar EPS (SSL-AC-1109-AS), e IPS Bienestar (SL-AC-1108-AS), Colsubsidio (SL-AC-1110-AS), Sanitas (SL-AC-1111-AS). En cada encuentro, las instituciones presentaron los soportes contractuales vigentes en el municipio, evidenciando la existencia de red prestadora habilitada para la atención integral en salud.		Informe ejecutivo de contratos noviembre 2025 Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato. Reposa en carpeta Obligación N° 3	
4. Realizar capacitaciones a prestadores de servicios de salud funcionarios, contratistas y comunidad en general en temáticas relacionadas con el componente de la ruta integral para la promoción y mantenimiento de la salud	En noviembre se realizó una jornada de fortalecimiento de capacidades al personal de Bienestar IPS, centrada en la Resolución 309 de 2025 y complementada con la Resolución 229 de 2020. Los resultados del pre-test y pos-test reflejaron avances en la comprensión, fortaleciendo el rol del talento humano en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.		Acta Fortalecimiento de capacidades RPMS- Bienestar IPS (SL-AC-1112-AS), presentación en powerpoint de fortalecimiento Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato. obligación N° 4	
5. Realizar reuniones o mesas de trabajo intersectoriales con el fin de fortalecer la implementación de la implementación de la ruta integral para la promoción y mantenimiento de la salud	En noviembre, la Secretaría de Salud y la Red SOMOS fortalecieron las RIAS con un canal oficial de notificación, asegurando la activación inmediata de la Ruta de Violencias e integrando a la Red en la Mesa Territorial para mejorar la cobertura en promoción y prevención en el municipio.		Acta articulación intersectorial Ruta de violencia y promoción y prevención (SL-AC-1100-AS) soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato. obligación N° 5.	
6. Realizar y consolidar informes ejecutivos de análisis en los asuntos de las rutas integrales de atención en salud y de competencia de la dirección de aseguramiento, así como realizar apoyo administrativo, asistencia a jornadas y comités	Durante el mes de noviembre se elaboró el informe administrativo correspondiente al periodo vigente, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el seguimiento de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Este documento fue preparado como insumo técnico para la reunión liderada por la directora de Aseguramiento, Dra. Karín Mendoza, con el objetivo de socializar avances, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la articulación interinstitucional.		Informe ejecutivo. Soporte en medio magnetico cargado al drive de supervisora de contrato Obligación N° 6.	

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	VERSIÓN:	3
		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1728 de 25/04/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/11/2025	HASTA	30/11/2025
7. Realizar atención a los usuarios y público en general que acuda a la dependencia cuando se requiera en el marco de las actividades de las rutas integrales de atención en salud	Para noviembre del 2025, se brindó apoyo administrativo en la oficina de RIAS			Se anexa listado de asistencia día de oficina. Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato obligación N° 7.
7. Realizar validación y seguimiento a la matriz de activación de rutas de los casos canalizados a las EAPB desde los equipos de atención primaria en salud (APS), vigilancia en salud pública (VSP) plan de intervenciones colectivas (PIC) equipos básicos en salud (EBS) y gobernanza en el marco de las rutas integrales de atención en salud	Para noviembre del 2025, se brindó apoyo administrativo en la oficina de RIAS, con énfasis en la revisión de 94 canalizaciones para ruta de promoción y mantenimiento			Base de canalizaciones en observación se evidencia gestión Informe de canalizaciones. Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato obligación N° 7
8. Realizar seguimiento y análisis de los indicadores de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud	En noviembre se diseñaron indicadores para el seguimiento de las RIAS y se socializaron los componentes de salud mental y primera infancia. El análisis de eventos 2023-2025 evidenció que la violencia basada en género es la más prevalente, con aumento sostenido y proyección de incremento para 2025, afectando principalmente a mujeres. Los hallazgos refuerzan la necesidad de estrategias intersectoriales con enfoque de género y curso de vida.			Documento de indicadores, matriz de indicadores RIAS Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato obligación N° 8.
9. Realizar el desarrollo de las reuniones de articulación entre RIAS, APS, VSP y gobernanza, así como, de la mesa territorial en salud -RIAS- con el fin de articular acciones que permitan fortalecer la implementación de las rutas	En noviembre se realiza articulación con el área de comunicaciones de la alcaldía para organizar y diseñar rutas de cursos de vida; En noviembre participé en la mesa territorial en salud de Soacha, espacio de articulación entre Alcaldía, EAPB e IPS para fortalecer la implementación de las RIAS y el seguimiento de compromisos. Se evidenciaron avances en la gestión de canalizaciones y en la construcción de aprendizajes colectivos. Se resaltó la importancia de mantener coordinación permanente, optimizar rutas de atención y garantizar acceso equitativo y seguro a los servicios de salud.			Acta articulación- RIAS (SL-AC-563-SA), Acta de mesa territorial (SL-AC-1142-SA) Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato obligación N° 9.
10. Realizar revisión, ajuste y validación de la documentación de las rutas integrales de atención en salud priorizadas	Para el periodo de noviembre se avanza en la corrección del documento de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, adaptada a la caracterización de la población de Soacha. este proceso se desarrolló conforme a la resolución 3280 de 2018, con el objetivo de fortalecer el acceso equitativo a los servicios de salud y optimizar la prevención de enfermedades de la población de soachuna.			Documento de RPMS, soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato. reposa en carpeta obligación N°10
11. Gestionar la canalización, trámite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias en salud que interpongan los ciudadanos frente a procesos relacionados con prestación de servicios, a través de todos los medios de petición dentro de los tiempos normativos. Así mismo realizar el envío oportuno de la matriz de PQRS a trabajo social	En el mes de noviembre no se recibió Petición, Queja o Reclamo (PQR) relacionada con la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.			Certificado de paz y salvo PQR obligación N° 11.

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1728 de 25/04/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/11/2025	HASTA	30/11/2025
III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				

Periodo de pago	Octubre
No. Planilla	1075742038
ITEM	ENTIDAD
SALUD	SANITAS
PENSIÓN	PROTECCION
ARL	POSITIVA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL	\$ 35.000.000,00
VALOR ADICIONES	\$ 5.000.000,00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$ 40.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 35.000.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	87,50%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 5.000.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

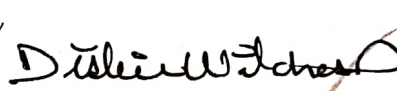
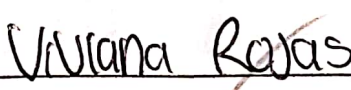
V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE-2025

 NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: DISLEÍN WILCHES DUARTE CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CEDULA DE CIUDADANIA: 52045854	 NOMBRE CONTRATISTA: JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA CEDULA DE CIUDADANIA 1013621839
---	---

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	
---------------------------	--